



Pseudorasbora parva

Gobio de boca súpera

Taxonomía:

Reino: Animalia
Phylum: Chordata
Clase: Actinopterygii
Orden: Cypriniformes
Familia: Cyprinidae
Género: *Pseudorasbora*
Especie: *Pseudorasbora parva*
(Temminck & Schlegel, 1846)

Principales especies exóticas invasoras en aguas continentales

¿Cómo es?

Ciprínido pequeño, que raramente supera los 11 cm de longitud. Tiene un cuerpo fusiforme, coloración gris verdosa con tonalidades plateadas y una línea lateral recta y una boca súpera. Los machos presentan mayor tamaño y una coloración más intensa en época de freza. La especie presenta una alta plasticidad ecológica, tolera aguas pobres en oxígeno y es capaz de prosperar en condiciones ambientales adversas.

Omnívoro y oportunista: se alimenta de zooplancton, insectos acuáticos, huevos y larvas de otros peces, e incluso puede mostrar comportamiento parasitario facultativo. Es una especie gregaria, con alta tasa reproductiva. Desova varias veces por temporada (primavera-verano), colocando los huevos sobre superficies duras o vegetación, que el macho vigila durante los primeros días.



Vías de entrada y expansión

Mecanismos de introducción: Nativa de Asia oriental, en España, se detectó por primera vez en el año 2001 en el Ebro. Su entrada ha estado relacionada con la acuicultura, el uso como cebo vivo y los trasvases entre embalses.

Vectores de dispersión: Una vez establecida en una masa de agua, su dispersión secundaria ocurre a través de zonas conectadas, canales, embalses y trasvases, así como por la liberación intencionada para engorde de otras especies objeto de pesca.

¿Dónde está?

Su distribución actual es heterogénea y abarca varias demarcaciones hidrográficas. Información actualizada de su distribución en el [Visor de Especies Exóticas Invasoras](#) desarrollado por el CEDEX y MITERD.



Fecha de actualización: 2025



Impactos

Esta especie está incluida en el listado de especies exóticas preocupantes para la Unión Europea, así como en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras y catalogada con "alto impacto" en la Red Europea de Información sobre Especies Exóticas debido a sus efectos sobre los hábitats y sobre la biodiversidad.

Impactos sobre hábitats y especies:

Desplaza a especies nativas por competencia trófica y superposición de nicho ecológico, especialmente con juveniles de ciprínidos ibéricos. Su dieta incluye zooplancton, larvas de insectos y huevos de peces, afectando el éxito reproductivo de especies autóctonas.

Uno de sus impactos más graves es la transmisión del parásito *Sphaerothecum destruens* (agente de la roseta), letal para salmónidos autóctonos, y con afección a otros ciprínidos, representando una gran amenaza potencial.



Además, *Pseudorasbora parva* altera la estructura trófica de los ecosistemas acuáticos y puede provocar desequilibrios duraderos, reduciendo la biodiversidad y la productividad de ambientes lénticos y humedales.

Impactos sobre la economía:

Supone un grave problema para programas de repoblación y conservación de especies autóctonas, ya que su presencia obliga a destinar recursos económicos significativos a erradicación, monitoreo y tratamientos químicos.

Las labores de retirada de esta especie conllevan un gran gasto de dinero público para las confederaciones hidrográficas. En el Reino Unido se estimó que su erradicación podría costar el equivalente a unos 27.000 €/ha/año.

Especies semejantes:

Invasoras con gestión similar:

- *Australoheros facetus*
- *Fundulus heteroclitus*
- *Gambusia holbrooki*
- *Lepomis gibbosus*



Especies nativas similares:

- *Achondrostoma spp.*
- *Anaecypris hispanica*
- *Atherina boyeri*
- *Iberochondrostoma spp.*
- *Iberocypris spp.*
- *Squalius spp.*
- *Parachondrostoma spp.*
- *Pseudochondrostoma spp.*

¿Qué hacer?

Si pescamos o avistamos este pez, debemos:



1 Evitar devolverlo al agua

Está prohibido devolver al agua o trasladar vivos los ejemplares de especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.



2 Fotografíar

Varias imágenes detalladas ayudarán a identificar correctamente la especie.

3 Registrar la ubicación

Una localización precisa permitirá a los responsables encontrar esta especie fácilmente.



4 Contactar con las autoridades

Escanea el código QR para encontrar los datos de contacto de la autoridad más cercana.



Métodos de control

Se tiene constancia de actuaciones de retirada de esta especie en el Guadiana, habiendo podido controlarla hasta el embalse de Alcollarín. Sin embargo el riesgo de retorno es constante debido a la interconexión entre masas de agua.

Físicos:

Se contempla el uso de redes, trampas como las de estilo fyke, pesca eléctrica y el vaciado de masas de agua pequeñas para la captura completa. También se pueden emplean barreras físicas para impedir su recolonización. La eficacia de estas técnicas aumenta si se combinan con otras técnicas y se realiza seguimiento continuado.

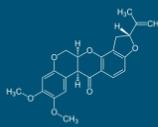


Biológicos:

Se han considerado medidas como el fomento de especies autóctonas competidoras y la reintroducción de depredadores naturales desaparecidos en esas masas de agua, como la anguila europea. La mejora del hábitat nativo es clave como estrategia indirecta para limitar su expansión.

Químicos:

El uso controlado de rotenona, en zonas cerradas y tras captura de especies nativas, es una de las herramientas más eficaces. Su aplicación requiere autorización y planificación detallada, así como seguimiento durante al menos un año para garantizar la erradicación.



Estructura de la rotenona

Prevención y detección

Esta especie se encuentra ampliamente extendida por el territorio español, por lo que se prioriza la protección de zonas de especial interés ecológico libres de invasión.

Prevención:

Las principales medidas de prevención se basan en el control riguroso del comercio y transporte de peces de acuicultura, evitando la introducción accidental de esta especie como contaminante. También debe recordarse la prohibición absoluta su uso como cebo vivo en la pesca continental, informando de las correspondientes sanciones económicas.

Vigilancia y monitoreo:

En cuanto a la detección, se recomienda un sistema de vigilancia activa en humedales, embalses y cursos fluviales, especialmente en espacios protegidos o zonas con presencia de especies endémicas.



La utilización de ADN ambiental ha demostrado ser una herramienta eficaz para detectar su presencia en fases tempranas o con densidades bajas, permitiendo actuar antes de su expansión. Además, los muestreos periódicos con redes y pesca eléctrica, acompañados de análisis morfológicos y genéticos, permiten evaluar el grado de ocupación y orientar las actuaciones de control y erradicación.

Principales fuentes de consulta

- CABI Invasive Species Compendium, [Pseudorasbora parva datasheet](#).
- MITERD (2020). CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS_Memoria Técnica Justificativa y Ficha *Pseudorasbora parva*
- MITERD (2024). [Estrategia nacional para la prevención, control y posible erradicación de especies exóticas invasoras en medios acuáticos continentales en España](#). Aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 24 de julio de 2024.
- Imágenes: wranglel; Thawatchai1991. Getty Images.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia